



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
División de Ciencias Básicas
H. Consejo Divisional de Ciencias Básicas

Sesión Extraordinaria
CUCEI/CS.BS./No-87-09

Acta correspondiente a la sesión número 87, que con carácter de extraordinaria celebró el H. Consejo de la División de Ciencias Básicas del CUCEI el martes 27 de octubre de 2009.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:15 horas del martes 27 de octubre de 2009, en las oficinas de la División de Ciencias Básicas; con base en lo que señala el artículo 138 del Estatuto General y 61 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y de conformidad con el citatorio enviado el día 19 de octubre de 2009, inició la sesión número 87 con carácter de extraordinaria del H. Consejo de la División de Ciencias Básicas; inició el H. Consejo Divisional presidido por el Dr. César Octavio Monzón, de acuerdo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de presentes y declaratoria de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, de dictámenes de Comisiones.
 - a) Dictamen 077. Relativo a tres proyectos registrados en P3E de la División de Ciencias Básicas, mediante los cuales se pretende la utilización de ingresos propios.
 - b) Dictamen 078. Relativo a Exámenes Departamentales de Física y Matemáticas.
 - c) Dictamen 079. Nominar generación de la Licenciatura en Matemáticas 2009-A.
 - d) Dictamen 080. Nominar generación de la Licenciatura en Física 2009-A.
 - e) Dictamen 081. Nominar generación de la Licenciatura en Química 2009-A.
 - f) Dictamen 082. Nominar generación de la Licenciatura en Químico Farmacobiólogo 2009-A.
 - g) Dictamen 083. Relativo a una solicitud del Departamento de Farmacobiología donde se propone la autorización de un Diplomado en Inocuidad Agroalimentaria.
 - h) Dictamen 084. Relativo a dos proyectos registrados en P3E por la División de Ciencias Básicas, mediante los cuales se pretende la utilización de ingresos propios.
- 5.- Clausura del H. Consejo Divisional del período 2008 - 2009.

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum.

El registro de asistencia correspondiente al listado de Consejeros, se muestra a continuación:

Tipo de consejero	Asistencia	Nombre	Departamento / Carrera	Código	Cat. Acad.
	Presidente	*	Dr. César Octavio Monzón		Tit C
	Secretario	*	Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel		Tit B
Propietario	Directivo	Falta	Dr. Eduardo Mendizábal Mijares	Química	Tit C
Propietario	Directivo	*	Mtro. Ramiro de Jesús Padilla Torres	Matemáticas	Tit B



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
División de Ciencias Básicas
H. Consejo Divisional de Ciencias Básicas

Sesión Extraordinaria
CUCEI/CS.BS./No-87-09

Propietario	Directivo	*	Dr. Arturo Chávez Chávez	Física		Tit C
Propietario	Directivo	*	Mtra. Amalia Reyes Larios	Farmacobiología		Tit B
Propietario	Académico	*	M. en C. Irma Yolanda Paredes Águila	Matemáticas		Tit B
Suplente	Académico	*	Mtra. Martha Elena López Martín del Campo	Química		Tit A
Propietario	Académico	*	M. en C. Luz Eduviges Garay Martínez	Farmacobiología		Tit.A
Suplente	Académico	*	Dr. Hermes Ulises Ramírez Sánchez	Física		Tit C
Propietario	Alumno	Falta	C. Román Rodríguez López	Lic. Física		
Suplente	Alumno	*	C. Karla Lucia Sandoval Carvajal	Químico Farmacobiólogo		
Propietario	Alumno	Falta	C. Julio César Hernández Rodríguez	Químico Farmacobiólogo		
Propietario	Alumno	Falta	C. Alma Angelina Gallegos Hernández	Lic. Química		

Se registró una asistencia inicial de 9 de los 13 consejeros incluyendo propietarios y suplentes; por lo que al momento de tomar lista de asistencia, hubo quórum legal para cumplir lo dispuesto en el Título IV, artículo 27 de la Ley Orgánica vigente.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El Dr. César Octavio Monzón comentó que el orden del día era del conocimiento de los consejeros, ya que se incluyó en el citatorio respectivo, leyó su contenido y preguntó a los consejeros si era de aprobarse.

Los consejeros aprobaron por unanimidad el orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Como en ocasiones anteriores, y debido a que el acta de la sesión anterior se entregó con el citatorio, el Presidente del H. Consejo propuso que se omitiera la lectura puntual de la misma y que posteriormente se hicieran los comentarios u observaciones correspondientes. Los consejeros aprobaron por unanimidad dicho procedimiento.

A continuación el Dr. Monzón preguntó si alguien tenía comentarios. Al no existir observaciones, indicó a los consejeros que si las actas eran de aprobarse, lo manifestaran con su voto.

El acta de la sesión 86 fue aprobada por unanimidad.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
División de Ciencias Básicas
H. Consejo Divisional de Ciencias Básicas

Sesión Extraordinaria
CUCEI/CS.BS./No-87-09

4. Lectura y aprobación, en su caso, de dictámenes de Comisiones.

- a) Dictamen 077. Relativo a tres proyectos registrados en P3E de la División de Ciencias Básicas, mediante los cuales se pretende la utilización de ingresos propios.
- b) Dictamen 078. Relativo a exámenes Departamentales de Física y Matemáticas.
- c) Dictamen 079. Nominar generación de la Licenciatura en Matemáticas 2009-A.
- d) Dictamen 080. Nominar generación de la Licenciatura en Física 2009-A.
- e) Dictamen 081. Nominar generación de la Licenciatura en Química 2009-A.
- f) Dictamen 082. Nominar generación de la Licenciatura en Químico Farmacobiólogo 2009-A.
- g) Dictamen 083. Relativo a una solicitud del Departamento de Farmacobiología donde se propone la autorización de un Diplomado en Inocuidad Agroalimentaria.
- h) Dictamen 084. Relativo a dos proyectos registrados en P3E por la División de Ciencias Básicas, mediante los cuales se pretende la utilización de ingresos propios.

Con relación al dictamen 077, el Dr. Monzón mencionó que fueron analizados por la Comisión conjunta de Educación y Hacienda, y se refiere a tres proyectos P3E, específicamente los datos son:

Proyecto	Nombre del proyecto	Responsable	Fondos Externos	Monto Total
100107	Productos Naturales. Recuperación del monto Aprobado por COECYTJAL para evento realizado en 2008.	Dra. Ana María Puebla Pérez.		
98185	Fermentación (InPro09)	Dra. Blanca Rosa Aguilar Uscanga.		
99850	Proyecto Remodelación y Adecuación de cubículos de investigación (Ingresos Propios 09)	Dr. Angel Reinaldo Meulenert Peña		

El proyecto 100107, se refiere a un proyecto aprobado por COECYTJAL para la realización de la 5ta. Reunión Nacional de Investigación en Productos Naturales; el proyecto 98185 se relaciona con ingresos obtenidos por académicos del laboratorio de Microbiología Industrial del Departamento de Farmacobiología, mediante asesorías y estudios tecnológicos para una empresa; y el proyecto 99850, es con respecto a ingresos generados por el Instituto de Astronomía y Meteorología.

El Presidente del Consejo explicó que todos esos proyectos son autofinanciables y que los recursos señalados son para cumplir las metas señaladas en los mismos. Posteriormente el Dr. Monzon preguntó si había observaciones y si era de aprobarse el dictamen 077, el cual fue aprobado por unanimidad.

El Dr. Monzon pidió analizar antes del dictamen 078, los dictámenes 079, 080, 081 y 082, y que fuesen



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
División de Ciencias Básicas
H. Consejo Divisional de Ciencias Básicas

Sesión Extraordinaria
CUCEI/CS.BS./No-87-09

aprobados en paquete, ya que se trata de las propuestas para nominar a las generaciones que egresaron en el ciclo 2009 A; resaltó que las propuestas fueron hechas por los estudiantes de cada carrera, y que los nombres son de académicos que cumplen con los requisitos del Reglamento para la Nominación de Generaciones de Pasantes, lo cual ya fue analizado por la Comisión de Educación.

Según explicó los dictámenes tienen los siguientes datos:

Dictamen # 079	Licenciatura en Matemáticas 2009-A.	Dr. Miguel Ángel Olmos Gómez
Dictamen # 080	Licenciatura en Física 2009-A.	Dr. Carlos Rafael Michel Uribe
Dictamen # 081	Licenciatura en Química 2009-A	Mtra. Marisol María Soledad Abascal Johnson
Dictamen # 082	Licenciatura en Químico Farmacobiólogo 2009-A.	MQC. Sara Maricela Ponce Castellanos

Dichos dictámenes fueron aprobados por unanimidad.

En referencia al Dictamen 078, propuesto por la Comisión de Responsabilidades, y relativo a la investigación que realizó la Comisión sobre la suspensión y aplicación posterior de exámenes departamentales en el Departamento de Física y el Departamento de Matemáticas, se explicó a detalle el contenido del dictamen y los resolutivos del mismo. Se destaca que a juicio de la Comisión se carece de elementos para identificar con precisión a la persona que sustrajo los exámenes departamentales, y que se encontró responsabilidad en dos académicos de la academia de Electromagnetismo.

Además, se propone que el proceso de elaboración de exámenes departamentales sea revisado integralmente, y se pide a la Comisión de Educación su intervención para analizar y, en su caso, dictaminar sobre los procedimientos a seguir.

La Mtra. Amalia Reyes, intervino para aclarar que el espíritu de la Comisión fue mejorar y que la Comisión de Educación podrá encontrar en el expediente algunas propuestas, pues no siempre se le pone suficiente atención a los procesos.

Por su parte, el Mtro. Ramiro Padilla señaló la conveniencia de integrar a los profesores, y el Dr. Arturo Chávez mencionó que deben darse más elementos a las academias para que elaboren los exámenes, pues ellas son las responsables de la elaboración de los exámenes departamentales.

Después de otras intervenciones de carácter general, se puso a consideración el dictamen 078/09 el cual fue aprobado por unanimidad.

El dictamen 083/09 propuesto por la Comisión conjunta de Educación y Hacienda, se refiere a un diplomado en Inocuidad Agroalimentaria. Se leyó el contenido del dictamen y se mencionó que dicho diplomado fue propuesto por el Colegio Departamental, y que aun cuando la normatividad no señala expresamente que deba ser presentado al H. Consejo Divisional, se consideró adecuado que sea del



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
División de Ciencias Básicas
H. Consejo Divisional de Ciencias Básicas

Sesión Extraordinaria
CUCEI/CS.BS./No-87-09

conocimiento del Consejo y que se manifieste su apoyo a través de dicho dictamen.

Se explicó, que el diplomado se relaciona con un convenio signado con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Jalisco A. C. (CESAVEJAL), el cual ya aportó recursos económicos, tanto para el diplomado como para la realización de estudios técnicos.

Asimismo, se comentó que el dictamen 083/09 será enviado al H. Consejo de Centro para su aprobación y que para el manejo de los recursos económicos, fue elaborado el proyecto P3E número 101666, el cual ha sido incluido en el dictamen 084/09.

El dictamen fue presentado en pantalla al H. Consejo, y después de algunas intervenciones de los miembros de la Comisión para aclarar los considerandos, el Presidente del H. Consejo preguntó si dicho dictamen era de aprobarse.

Los consejeros aprobaron por unanimidad el dictamen 083/09.

En referencia al dictamen 084/09, se aclaró que corresponde a dos proyectos P3E de ingresos propios y que el dictamen es presentado por la Comisión conjunta de Educación y Hacienda, dichos proyectos son específicamente:

Proyecto	Nombre del proyecto	Fondos Externos	Ingresos Propios	Monto Total
101666	Diplomado SENASICA proyecto convenio CESAVEJAL. Laboratorio de Microbiología e Inocuidad de Alimentos.			
102685	Elaboración de guías y manuales, y mejora de procesos de atención al estudiante Parte 2 (Ingresos Propios 09)			
	Total			

El proyecto 101666, incluye los fondos aportados por el CESAVEJAL y cuotas que aportarán los participantes en el Diplomado ya mencionado, y por otra parte el proyecto 102685, corresponde a una ampliación del proyecto de la División para la elaboración de guías y manuales.

Se explicó que, en el mes de febrero del presente, este Consejo tuvo a bien aprobar el dictamen 073/09 y el proyecto P3E 96413, por un monto de [REDACTED] pero que ese recurso ya había sido agotado, pues el número de manuales fue mayor a las estimaciones iniciales. Recordó que el propósito del proyecto es ofrecer a los estudiantes materiales de apoyo con el menor costo posible.

Una vez explicado el contenido del Dictamen 076, el Dr. Monzón preguntó a los consejeros si era de aprobarse, a lo que contestaron afirmativamente por unanimidad.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
División de Ciencias Básicas
H. Consejo Divisional de Ciencias Básicas

Sesión Extraordinaria
CUCEI/CS.BS./No-87-09

5. Clausura del H. Consejo Divisional del período 2008 – 2009.

Con relación a este punto, el presidente del Consejo, agradeció a todos los consejeros su participación y les exhortó a seguir participando mediante sus opiniones y sugerencias, reiterando su disposición a considerar sus opiniones, aun cuando ya no fuesen miembros del H. Consejo.

Resaltó la responsabilidad y esmero con que cada uno desempeñó las tareas encomendadas por el Consejo Divisional, y procedió a entregar constancias de participación a todos los consejeros.

No habiendo más asuntos que tratar, se clausuraron los trabajos de la sesión número 87, que con carácter de extraordinaria celebró el H. Consejo de la División de Ciencias Básicas, a las 12:18 Hrs.

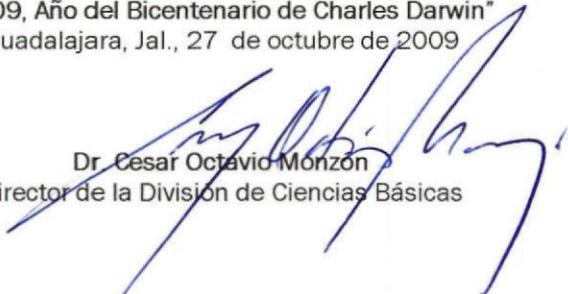
Damos fe:

A t e n t a m e n t e

"Piensa y Trabaja"

"2009, Año del Bicentenario de Charles Darwin"

Guadalajara, Jal., 27 de octubre de 2009


Dr. Cesar Octavio Monzón
Director de la División de Ciencias Básicas


Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel
Secretario de la División de Ciencias Básicas